

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 38  
(Diciembre 15, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:00 horas con el registro de 325 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma la Fracción IV del artículo 6 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 257 votos a favor y 5 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Para fundamentar el dictamen interviene el diputado José María Valencia Barajas.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 308 votos a favor y una abstención. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Javier Corral Jurado.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen el diputado Nazario Norberto Sánchez, del PRD. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 341 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales en materia de Fe de Erratas. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Javier Corral Jurado.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro del dictamen interviene los diputados Ariel Gómez León, del PRD; y Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 342 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 4) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se presenta ante el Pleno de la Cámara de Diputados para su elección, la propuesta de nombres para ocupar los cargos de Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral hasta el 30 de octubre de 2019. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ma. Guadalupe García Almanza, de MC; Cora Cecilia Pinedo Alonso, de NA; Pedro Vázquez González, del PT; Juan José Guerra Abud, del PVEM; Armando Ríos Piter, del PRD; Francisco Javier Ramírez Acuña, del PAN; y Beatriz Elena Paredes Rangel, del PRI.

Para hablar en contra del acuerdo intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

Resultaron electos por 385 votos a favor y 7 abstenciones, los ciudadanos Lorenzo Córdova Vianello, Sergio García Ramírez y María Marván Laborde, como Consejeros Electorales ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Notifíquese al Instituto Federal Electoral, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y al Tribunal Federal Electoral.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal.

A discusión en lo general intervienen a favor del dictamen los diputados Víctor Humberto Benítez Treviño, del PRI; Pedro Vázquez González, del PT; y Camilo Ramírez Puente, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 363 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIX al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, el artículo 23 y un artículo 53 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Juan Pablo Jiménez Concha, del PRI; Pedro Vázquez González, del PT; y Gregorio Hurtado Leija, del PAN.

El Presidente informa a la Asamblea que se ha reservado para discusión en lo particular el artículo 194, fracción XIX del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados por 356 votos a favor y una abstención.

Para referirse a la reserva y proponer modificaciones interviene el diputado Pedro Vázquez González, del PT. En pro de la modificación interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. Se desechó en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 320 a favor, 17 en contra y 4 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto, mediante el cual el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integrará un Fondo Especial de diez mil millones de pesos, para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en los estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla, México, Hidalgo, Tabasco, y Veracruz.

Se aprobó en votación económica someterlo a discusión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Guadalupe García Almanza, de MC; Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del PT; Héctor Elías Barraza Chávez, del PRD; Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del PAN; y Cruz López Aguilar, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el particular por 248 votos a favor, 62 en contra y 5 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 7) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 33; un segundo párrafo al artículo 40, recorriéndose el subsecuente; y se reforma la fracción VI del artículo 142 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. En votación económica se aprobó someterlo a discusión.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A favor de dictamen interviene la diputada Adriana Fuentes Cortés, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 339 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En votación económica se aprobó someterlo a discusión. Interviene en pro del dictamen el diputado Gastón Luken Garza.

El Presidente informa a la Asamblea que se ha reservado para discusión en lo particular el artículo 35, fracción IV del proyecto de decreto. Para referirse a la reserva y presentar modificación interviene el diputado Luis Enrique Mercado Sánchez, del PAN. Se aceptó en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 303 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 9) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles. En votación económica se aprobó someterlo a discusión. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Alberto Juraidini Rumilla.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro interviene el diputado Sergio Gama Dufour, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 307 votos a favor, 15 en contra y 8 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 10) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se aprobó someterlo a discusión. El diputado Feliciano Rosendo Marín Díaz, del PRD presentó moción suspensiva. El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del PAN presentó impugnación a la moción suspensiva.

Para fundamentar el dictamen y presentar modificaciones interviene el diputado Carlos Pérez Cuevas presentó modificaciones. En contra de la modificación intervienen los diputados José Gerardo Fernández Noroña, del PT. A favor interviene el diputado Felipe Solís Acero, del PRI.

Para hablar a favor de la moción suspensiva intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Nazario Norberto Sánchez, del PRD; y Feliciano Rosendo Marín Díaz, del PRD. En votación nominal se desechó la moción suspensiva por 98 votos en pro, 163 en contra y 10 abstenciones.

En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por el diputado Pérez Cuevas. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD; Javier Corral Jurado, del PAN; y Felipe Solís Acero, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra de las modificaciones los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Agustín Guerrero Castillo, del PRD; y José Gerardo Fernández Noroña, del PT. En pro de las modificaciones interviene el diputado Gustavo González Hernández, del PAN.

El Presidente informa a la Asamblea que se ha reservado para discusión en particular el artículo 24, párrafos primero y tercero del proyecto de decreto.

Para referirse a las reservas y proponer modificaciones al artículo 24, párrafos primero y tercero interviene la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD. Para referirse a las reservas intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Felipe Solís Acero, del PRI. Se aceptaron en votación económica.

Para referirse a las reservas y proponer modificaciones al artículo 24, párrafos primero y tercero, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. Para referirse a las modificaciones interviene el diputado José Gerardo Fernández Noroña, del PT. Se desechó en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por 199 votos a favor, 58 en contra y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 11) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto que reforma los artículos 20, 218, 225, y se adiciona el artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En votación económica se aprobó someterlo a discusión. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Javier Corral Jurado.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Lorena Corona Valdés, del PVEM; Mary Telma Guajardo Villareal, del PRD; Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; María Antonieta Pérez Reyes, del PAN; y Elvia Hernández García, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Janet Graciela González Tostado, del PRI; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se ha reservado para discusión en lo particular el artículo 219, fracción I del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 285 votos a favor y 3 abstenciones.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones al artículo 219, fracción I del proyecto de decreto interviene la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD. En votación económica se desecha.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen por 244 votos a favor y 43 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 12) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de la Comisión de Seguridad Social con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En votación económica se aprobó someterlo a discusión.

Aprobado en lo general y en lo particular en los términos del dictamen el proyecto de decreto por 272 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 13) Se dio cuenta con comunicación del Dip. José Narro Céspedes con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobó en votación económica.
- 14) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobó en votación económica.
- 15) Acompañado de una comisión designada rindió protesta y entró en funciones el diputado federal suplente Juan Carlos Regis Adame (3a Circunscripción).
- 16) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández, del PRI, informa su reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado.
- 17) Se dio cuenta a la Asamblea con los siguientes dictámenes en sentido negativo:
1. De la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 87 y 213 de la Ley de la Propiedad Industrial.
  2. De la Comisión de Pesca, con puntos de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9 y 66 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
  3. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 230 bis a la Ley General de Salud.
  4. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 307 de la Ley General de Salud.
  5. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 74, 114 y 115 de la Ley General de Salud.
  6. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo que desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

7. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo que desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 212 de la Ley General de Salud.
8. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.
9. De la Comisión de Equidad y Género, con puntos de acuerdo, por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que Expide la Ley General de Protección Frente a la Violencia Ejercida en Contra de los Varones.
10. De la Comisión de Gobernación, con puntos de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
11. De la Comisión de Gobernación, con puntos de acuerdo que desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

Se aprobaron en conjunto en votación económica, los puntos de acuerdo y se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos concluidos. En el caso del último dictamen se instruyó devolverlo a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comuníquense.

- 18) Se sometieron a discusión 112 Iniciativas cuyo plazo para ser dictaminadas ha vencido, el listado correspondiente ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Miguel Ángel García Granados, del PRI. Se aprobaron por 100 votos a favor, 180 en contra y 13 abstenciones.

- 19) Se dio cuenta con comunicación de la Mesa Directiva relativa al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 20) El Presidente de la Mesa Directiva dio cuenta del informe de labores correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.
- 21) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que contiene la propuesta de los Grupos Parlamentarios para la integración de la Mesa Directiva para el período del 16 de diciembre del 2011 al 30 de abril del 2012 del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

Por mayoría calificada de 243 votos a favor, 7 en contra y 7 abstenciones resultaron electos los diputados Guadalupe Acosta Naranjo, como Presidente; Uriel López Paredes, como Primer Vicepresidente; Jesús Ma. Rodríguez Hernández, como Segundo Vicepresidente; Bonifacio Herrera Rivera, como Tercer Vicepresidente; Guadalupe Pérez Domínguez; Gloria Romero León, Balfre Vargas Cortés; Carlos Samuel Moreno Terán; Herón Agustín Escobar García; Laura Arizmendi Campos; y Cora Cecilia Pinedo Alonso, como Secretarios. Comuníquense.

- 22) Se procedió a la elección de los diputados que formarán parte la Comisión Permanente que funcionará para el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, por 253 votos a favor.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS,  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

- 23) El Presidente de la Mesa Directiva declaró concluidos los trabajos del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. La Asamblea entonó el Himno Nacional Mexicano.
- 24) La sesión se levantó a las 21:11 horas.